

**C. Roberto Raúl García Escobar
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 1,6 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en atención a su solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de control **290532924000129**; Adjunto al presente; el oficio con la respuesta a lo solicitado.

Hago de su conocimiento que el Municipio de Apizaco cuenta con una página oficial **www.apizaco.gob.mx**, en donde se encuentra un apartado denominado TRANSPARENCIA y ahí encontrará Información Pública relacionada con las obligaciones de transparencia que este Municipio pone a su disposición para su consulta.

Cabe hacer mención que la información publicada en la página oficial del Municipio es actualizada cada tres meses, seis meses o bien de manera anual según corresponda.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

APIZACO, TLAX. A 01 DE AGOSTO DEL 2024



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE APIZACO, TLAX.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2021 - 2024**



**C.P. ARMANDO MIENDIETA CAHUANTZI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

006317

ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO UT-0448/2024.

L.C.P. ARMANDO MENDIETA CAHUANTZI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE APIZACO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para dar contestación a lo solicitado en el oficio UT-0448/2024 con fecha de recepción del 19 de julio 2024, signado por usted en su carácter de director de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Apizaco Tlaxcala, mediante el cual me solicita saber:

- 1. ¿Cuántas personas laboran en la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas, incluyendo todas y cada una de las áreas?**
- 2. ¿Qué nivel educativo o de formación profesional tiene el personal que se desempeña como mandos medios, intermedios y superiores?**
- 3. ¿Cuál es el presupuesto total asignado para la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas para el ejercicio 2024?**
- 4. ¿Cuál es el monto que se ejerció en capacitación en el año 2022, y 2023, del total de personal de la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas?**
- 5. ¿Cuál es el monto que se ha invertido en capacitación y el pendiente de ejercer para el 2024, del total de personal de la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas?**
- 6. ¿Qué capacitaciones, cursos, talleres, seminarios y certificaciones se han impartido al personal en los últimos 12 meses?**
- 7. ¿Qué escuelas, institutos, universidades, centros de formación o entidades han impartido las respectivas capacitaciones?**
- 8. ¿Cuántas personas se desempeñan en la Coordinación de Protección Civil, Cuerpo de Bomberos y Servicio de Urgencias Médicas en el área de capacitación enfocada al personal?**

A lo cual me permito notificar que respecto a lo solicitado y en carácter a las funciones que tengo a mi cargo dicha información:



Gobierno de
Apizaco
2021-2024

Actualmente en el área de Protección Civil está compuesta por 14 elementos los cuales realizan servicio de atención prehospitalaria, no omitiendo mencionar que no se cuenta con cuerpo de bomberos.

2. El nivel educativo que ejercen los titulares es de maestría en administración de instituciones de salud y licenciatura en comunicación; así mismo requiero mencionar que el personal operativo cuenta con constancia de técnico en atención medica prehospitalaria en los cuales la mayoría de elementos cuenta adicionalmente con una licenciatura y otros de ellos se encuentran estudiándola.
3. En cuanto a la pregunta 3, 4, y 5 no se cuenta con ese dato.
6. Extracción vehicular y manejo de equipo libra. Manejo y control de incendios.
7. La Coordinación Central de Bomberos Estatal.
8. Son 2

Sin más por el momento y esperando sirva la información proporcionada me despido de usted quedando a la orden por cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

APIZACO, TLAX; A 19 DE JULIO DE 2024



[Firma]
C. ISAAC DEMIS RAMIREZ ARROYO

H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
APIZACO TLAX

COORDINACIÓN OPERATIVA DE
COORDINADOR OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL
2021-2024

C.c.p. Archivo.



Presidencia Municipal
Boulevard 16 de Septiembre S/N
Esq. con Av. Cuauhtemoc.
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45

